

**AGROTA CIA. LTDA.
INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012****Señores accionistas:**

De acuerdo a lo establecido en la Ley y los Estatutos de la Compañía, presentamos a consideración de ustedes el Informe de Labores correspondiente al ejercicio del año del 2012

1.-CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

Las actividades comerciales de la empresa, se han desarrollado en un marco de cierta estabilidad económica y política, escenario favorable para la consecución de los objetivos planteados a inicio del año. En lo referente a importaciones, se han conservado en los mejores términos los contratos con nuestros proveedores internacionales. Punto fundamental en este período ha sido la capacitación de nuestro personal técnico y de ventas. De esta forma aseguramos una buena asistencia técnica post venta y mejores herramientas para la comercialización. Se refleja en los informes un notable incremento en la comercialización de la maquinaria SHINDAIWA y ECHO. Luego de un fuerte trabajo desde el 2007 para posicionar la marca en el mercado nacional, ha dado sus resultados, los mismos que se ven reflejados en los Balances del presente año.

En la línea de químicos AGROTA CIA. LTDA, ha seguido tramitando registros y marcas para la importación de estos, al momento tenemos alrededor de 15 registros, 4 en trámite, de manera que al momento se sigue importando químicos, el mismo que anteriormente se vendía con un margen mínimo de utilidad a Agroinsumos Cia. Ltda. que era la que producía y envasaba los productos. Desde Agosto del presente año el directorio ha decidido la fusión con la Empresa Agroinsumos, Cia. Ltda. que al tratarse de empresas relacionadas, facilita los trámites, ya que ambas empresas tenía la Administración y funcionamiento dentro del mismo establecimiento y con políticas muy similares.

Esta decisión se basó en que Agroinsumos, al ser una comercializadora de productos químicos y obligadas a vender sus productos con 0% de I.V.A, los costos que incurría en IVA, se iban directamente al costo o gasto, lo que ocasionaba una pérdida para la empresa, pudiendo dichos valores ser compensados con el IVA que genera AGROTA CIA. LTDA., ya que sus ventas en un 98% están gravadas con IVA.

Otra de las razones que se analizó es la Compensación del ISD, como crédito Tributario, ya que AGROINSUMOS CIA. LTDA. No importaba los productos, y por lo tanto el ISD en AGROTA se enviaba al costo, siendo que la Ley permite la compensación de dichos valores como crédito Tributario cuando se trate de materia Prima, siendo este el caso.

De manera que poco a poco se ha realizado la transferencia de los recursos de AGROINSUMOS hacia AGROTA, especialmente lo que hace referencia a mercadería se ha hecho mediante consignación, hasta que legalmente se pueda ya traspasar el inventario en su totalidad a AGROTA.

En lo que hace referencia al personal, se ha negociado con cada uno de los empleados, de manera que la mayoría de ellos no han tenido objeción en presentar su renuncia en Agrota, para pasar a formar parte de Agrota.

Otro punto a favor para la realización de esta fusión es que se ha desarrollado un sistema de cómputo que permita llevar en forma separada las transacciones que realiza cada una de las empresas, es decir se separan por MAQUINARIA y AGROQUIMICOS, lo que permite realizar un análisis por separado de los resultados que cada actividad genera.

En lo que a proveedores de químicos, hace referencia hemos mantenido el mismo, SINOCHEM.

También se ha incrementado una línea de productos agropecuarios, con EUROLATTE, proveedor Brasileño, que nos ha capacitado en la venta de Ordeños, el mismo que hemos empezado a trabajar desde enero del 2012 por lo que requiere trabajo de campo y esperamos que los resultados se vean reflejados a partir del siguiente período económico.

Para un mejor control en los procesos, se ha procedido a la adquisición de un SOFTWARE, el mismo que está siendo diseñado a las necesidades y requerimientos de la Empresa, sin embargo este ha ocasionado inconvenientes hasta que los procesos se ajusten a las necesidades. Y por la migración de la información de un sistema a otro. Esperamos que para este período se finalice con la implementación y contemos con un sistema que se ajuste a las necesidades requeridas.

No deseo terminar este informe, sin antes agradecer la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de la empresa, así como a todo el personal de la empresa por su aporte importante en el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

En el siguiente período veremos un incremento considerable en ventas, costos, inventarios, etc., debido al fusiónamiento de las empresas AGROTA Y AGROINSUMOS, el mismo que todavía no se lo realiza legalmente. Esperamos que para el 2013 terminemos con el proceso en su totalidad.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

1.1 POSICIONAMIENTO DE MARCAS

Como se mencionó en líneas anteriores, producto de una buena negociación con la casa comercial SHINDAIWA y ECHO, los artículos importados han

asegurado mercado de consumo, es así que las importaciones realizadas registran una rotación mínima de stock. Y se han convertido en los proveedores numero uno de AGROTA, además de JF, ZM, EUROLATTE, INCOMAGRI, todos proveedores extranjeros de maquinaria y SINOCHEM en químicos.

1.2 VENTAS

Las ventas realizadas durante el ejercicio, han experimentado un incremento en comparación con las ventas del ejercicio anterior.

	2011	2012
Total de Ingresos Netos	3'321.628,31	3'780.427,36

Cabe destacar que las ventas realizadas constituyen ventas casi en su totalidad por la venta de Maquinaria, ya que como se mencionó anteriormente, la eliminación de la Línea Tractores constituía un rubro considerable en el total de ventas.

1.3 INVERSIONES ACTIVOS

A la fecha el monto total de Activos de la empresa asciende a US\$
2'862.432,79

De este rubro la cartera es de un total de US\$ 1'026.968,51 35.87% del total del Activos.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 LABORAL

La relación laboral con el personal de la compañía se desarrolló con normalidad. Al momento no existe trámite legal alguno que involucre a la compañía. Como política de la Empresa se ha determinado la aplicación puntual y objetivo de lo dispuesto en el código laboral vigente, en lo que respecta a derechos y obligaciones de los empleados y directivos de la empresa. AGROTA, ha sido ya inspeccionada por 4 ocasiones por la Inspectoría de Trabajo y no hemos tenido observación alguna por parte del Organismo de Control

2.2 LEGAL

Se ha dado cumplimiento estricto a las normas legales dispuesto por la Superintendencia de Compañías en todos los aspectos y disposiciones, de igual manera se ha dado fiel cumplimiento de los contratos que ha celebrado la empresa.

2.3 TRIBUTARIO

Como una prioridad se ha dispuesto de igual manera, el cumplimiento de todas las disposiciones tributarias, como sujeto pasivo de los tributos, al igual como agente de retención de impuestos, por lo que hemos tratado de mantener nuestra Lista Blanca y Cumplimiento de Obligaciones al día.

3 CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTIVA

La Compañía ha cumplido lo resuelto por la Junta General de Socios. De igual manera se ha dado cumplimiento a las resoluciones del directorio.

4. RESULTADOS

El incremento en las Ventas, la implementación de nuevos procesos, determinaron que el retorno sobre la inversión de nuestros accionistas, no cubren de manera satisfactoria los objetivos planteados,

	2011
Utilidad Bruta	1'157.623.17
UTILIDAD DE EJERCICIO	116.015.72
15% TRABAJADORES	17.402.36
IMPUESTO A LA RENTA	25.990.72
RESERVA LEGAL	3.631.13
DISPONIBLE A LOS SOCIOS	68.991.51

4.2 PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 es de USD\$ 406.641.69

5.-CONCLUSION

Es de sugerir a los accionistas de la empresa, que la nueva Planificación del Ejercicio Económico implemente el uso de herramientas presupuestarias de costos y gastos operativos, de manera que se obtenga una evaluación constante de los resultados de manera mensual.

El nivel de endeudamiento que enfrenta la empresa genera costos financieros que absorben los márgenes de utilidad considerablemente.

Así mismo es de anotar que la aplicación de las NIIF, en el período 2012, no ha cambiado los balances de la Empresa.

La vigencia del pago del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta, obliga a todos quienes formamos parte de la Empresa a velar para que el rendimiento de la misma compense dicho pago, caso contrario su cálculo y pago ocasionará que la diferencia Anticipo Renta Vs. Impuesto Causado sea pérdida.

Pongo a consideración de los señores socios el presente informe de labores, reiterando mi agradecimiento a todas las personas que colaboraron con la Compañía durante el periodo 2012.

Cuenca, Mayo 27 del 2013

Atentamente,



Econ. Daniel Toral Valdivieso
GERENTE GENERAL